BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

18 de octubre de 1999

Núm. 492

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY

Comisión de Asuntos Exteriores

161/001615 Aprobación, con modificaciones, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, sobre reconocimiento recíproco y canje de los permisos de conducción nacionales entre España y los países de América Latina. (Corrección de error.) . 2

161/001731 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de La Habana 2

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

Comisión de Asuntos Exteriores

181/002750 Pregunta formulada por el Diputado don José María Robles Fraga (GP), sobre estado en el que se encuentran los trabajos preparatorios de la Cumbre Iberoamericana que se celebrará próximamente en La Habana (Cuba) 3

181/002752 Pregunta formulada por el Diputado don José María Robles Fraga (GP), sobre situación en la que se encuentran los presos de opinión cubanos integrantes del llamado «grupo de los cuatro» 3

181/002754 Pregunta formulada por el Diputado don José María Robles Fraga (GP), sobre situación en la que se encuentra el proceso de paz en Oriente Medio tras los últimos acuerdos entre la Autoridad Nacional Palestina y el Estado de Israel 4

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIONES NO DE LEY

Comisión de Asuntos Exteriores

161/001615

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la siguiente corrección de errores en la publicación de la aprobación por la Comisión de Asuntos Exteriores de la Proposición no de Ley sobre reconocimiento recíproco y canje de los permisos de conducción nacionales entre España y los países de América Latina (expte. núm. 161/1615), «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 487, de 8 de octubre de 1999:

En la página 6, donde dice: «2. Estudie la posibilidad de modificar el Reglamento General de Conductores...», debe decir: «2. Modifique el Reglamento General de Conductores...».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de octubre de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

161/001731

La Presidencia de la Cámara ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular del Congreso.

Proposición no de Ley relativa a la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de La Habana.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento y disponer su conocimiento por la Comisión de Asuntos Exteriores. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de octubre de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley, relativa a la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de La Habana, para su debate en la Comisión de Asuntos Exteriores.

Exposición de motivos

La Comunidad Iberoamericana de Naciones tiene en sus cumbres anuales su principal y más consolidado instrumento de diálogo y cooperación. De este modo las Naciones Europeas y Americanas de lengua española y portuguesa han sabido avanzar en los últimos años en la construcción de un espacio común basado en valores y principios compartidos. Nuestra comunidad está anclada en profundos vínculos históricos y culturales y tiene también una importante ambición de futuro. Los Iberoamericanos pretendemos contribuir al desarrollo de nuestros pueblos y al afianzamiento de los Derechos Humanos y de nuestras democracias en un orden global y abierto, en el que son cada vez más decisivos los procesos de integración regional y las reformas económicas y políticas, como modo de asegurar la estabilidad y la prosperidad de todos.

La democracia española ha tenido y tiene en la proyección Iberoamericana uno de sus ejes vertebrados. Nuestro proceso político y económico, nuestro proyecto nacional no podría así entenderle ni esa voluntad continuada y desarrollada por todos los gobiernos de nuestra etapa constitucional de acrecentar y desarrollar firmes vínculos con las repúblicas hermanas de América. En esta empresa en la que participamos con Portugal hemos sabido contribuir al acercamiento de los demás europeos a la realidad americana. Europa y América deben ser socios prioritarios en el siglo XXI y esta nueva alianza estratégica, a la vez económica y política, debe construirse a partir del impulso dado por los Iberoamericanos. Con ello y por ello la Comunidad Iberoamericana ha sido y es un eficaz mecanismo y un espacio idóneo para la apertura y la plena participación de las naciones Iberoamericanas en el proceso de definición de un mundo más justo, pacífico y capaz de ofrecer oportunidades de progreso para nuestros ciudadanos.

Es evidente que distintos asuntos de actualidad han complicado el camino hacia La Habana y que las circunstancias que rodean a este encuentro preocupan a quienes creemos que el proceso de constitución de Iberoamérica es una tarea de largo alcance que supera a sus protagonistas temporales y que va más allá de cualquier diferencia coyuntural entre los gobiernos de nuestras naciones.

Por todo ello, se presenta la siguiente

Proposición no de Ley

La Comisión de Asuntos Exteriores en el Congreso de los Diputados, insta al Gobierno a:

1. Continuar realizando cuantas gestiones sean precisas para la participación de todos los Jefes de Estado y de Gobierno de las naciones iberoamericanas en la Cumbre de La Habana.
2. Reafirmar la comunidad iberoamericana como un espacio de diálogo y de cooperación basada en valores y principios democráticos y de respeto a los derechos humanos, así como en una cultura y lenguas comunes.
3. Trasladar a las autoridades cubanas la necesidad de que el desarrollo de la cumbre que tendrá lugar en su país deberá estar presidido por los principios de apertura, pluralismo y libertad informativa, en que se han desarrollado las anteriores cumbres.
4. Asegurar la consolidación y continuidad de las cumbres como mecanismo vertebrador de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, muy especialmente a través de la creación de una secretaría permanente de cooperación que dote de mayor viabilidad y eficacia al conjunto de programas existentes y permita un mejor seguimiento de los acuerdos adoptados por las cumbres.
5. Seguir impulsando el desarrollo de programas de cooperación que deben servir para articular y afianzar los vínculos y los esfuerzos comunes en pro del desarrollo, la democracia y los derechos humanos.
6. Continuar promoviendo la profundización de los procesos de integración regional y las relaciones entre la UE y América Latina.
7. Manifestar el respeto de todos los españoles hacia los procesos de transición a la democracia y nuestro compromiso con la defensa y promoción de las instituciones democráticas y representativas en todas las naciones Iberoamericanas.

Madrid, 7 de octubre de 1999.—**Luis de Grandes Pascual,** Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

Comisión de Asuntos Exteriores

181/002750

La Presidencia de la Cámara ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Robles Fraga, José María (GP).

Estado en el que se encuentran los trabajos preparatorios de la Cumbre Iberoamericana que se celebrará próximamente en La Habana (Cuba).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de octubre de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores.

Diputado don José María Robles Fraga.

Texto:

¿En qué estado se encuentran los trabajos preparatorios de la Cumbre Iberoamericana que se celebrará próximamente en La Habana (Cuba)?

Madrid, 8 de septiembre de 1999.—**José María Robles Fraga.**

181/002752

La Presidencia de la Cámara ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Robles Fraga, José María (GP).

Situación en la que se encuentran los presos de opinión cubanos integrantes del llamado «grupo de los cuatro».

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de octubre de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores.

Diputado don José María Robles Fraga.

Texto:

¿En qué situación se encuentran los presos de opinión cubanos integrantes del llamado «grupo de los cuatro»?

Madrid, 8 de septiembre de 1999.—**José María Robles Fraga.**

181/002754

La Presidencia de la Cámara ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Robles Fraga, José María (GP).

Situación en la que se encuentra el proceso de paz en Oriente Medio tras los últimos acuerdos entre la Autoridad Nacional Palestina y el Estado de Israel.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de octubre de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores.

Diputado don José María Robles Fraga.

Texto:

¿En qué situación se encuentra el proceso de paz en Oriente Medio tras los últimos acuerdos entre la Autoridad Nacional Palestina y el Estado de Israel?

Madrid, 8 de septiembre de 1999.—**José María Robles Fraga.**

Edita: **Congreso de los Diputados.** C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional.** B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961